



FIRMADO POR:
RESPONSABLE SEPEI
JOSÉ FERRER CUESTA

Albacete a 2 de mayo de 2016

DESTINATARIO:
Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación
MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Palacio Provincial.-



FIRMADO POR:
EL DIPUTADO SEPEI
JUAN GIL GUTIERREZ

ASUNTO: PROPUESTAS DE LA MESA TÉCNICA A LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA DIPUTACIÓN.-

Con fecha de 30 de Noviembre de 2015, la Mesa Técnica del SEPEI elaboró diversas propuestas para su consideración por esa Mesa General de Negociación, y en ese sentido se PROPONE el estudio y aprobación, en su caso, por esa Mesa General de Negociación -y posteriormente, por los organos competentes de la Diputación- de los siguientes puntos:

- Primero.- Implantar a partir del 1 de enero de 2016 del sistema de 4 turnos del trabajo para todos los parques.
- Las incidencias en sábados pasan de 32 a 39.
 - Las incidencias en domingos pasan de 32 a 39.
 - Las incidencias nocturnas se mantienen en 780.

Para los cambios de turno de trabajo entre el personal se estará a lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Diputación.

Segundo.- Suprimir los servicios Fuera de Turno con sus guardias presenciales.

Tercero.- Suprimir las guardias localizadas en todos los parques, excepto Alcaraz y Molinicos, en los que se mantendrán provisionalmente cuando en el turno de Servicio haya tres componentes.

En caso de llamada por emergencia al personal libre en todos los parques, excepto para aquellos que estén de guardia localizada, generará un componente económico equivalente a la cuantía económica que suponen 2 horas. Y ello, unicamente a los efectos retributivos, sirviendo tal referencia unicamente como parámetro, sin que tal referencia implique la realización efectiva de tales horas extraordinarias.

Cuarto.- Los turnos quedan compuestos del siguiente modo:

- Parque de Hellín: 4 turnos de 9 componente (mínimos 5).
- Parque de Almansa: 4 turnos de 9 componentes (mínimos 5).
- Parque de Villarrobledo: 4 turnos de 8 componentes (mínimos 5).
- Parque de Casas Ibañez: 4 turnos de 7 componentes (mínimos 4).
- Parque de La Roda: 4 turnos de 7 componentes (mínimos 4).
- Parque de Alcaraz: 4 turnos de 5 componentes (mínimos 3).

no quedamos por debajo del... por el bien de la seguridad... esta...



PROPUESTA DE LA MESA TÉCNICA DEL SEPEI A LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.41603 - 02/05/2016

Hash SHA256
0E17Sgc7QPkrRKRJ/
v#9Cmsi5nCPBU/C4sv
OWWpQ8=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: FFSVK-6RAT9SQW



FIRMADO POR:

RESPONSABLE SEPEI
 JOSÉ FERRER CUESTA

Parque de Molinicos: 4 turnos de 5 componentes (mínimos 3).

Quinto.- Promoción interna para 14 M.C.B. a Cabo, hasta completar 2 Cabos por turno, con el fin de evitar al máximo que los bomberos tengan que realizar funciones de jefatura de Turno.

Sexto.- Crear 10 plazas de Mecánico Conductor Bombero para completar los turnos de trabajo en Villarrobledo, La Roda y Casas Ibañez (32,28 y 28).

Séptimo.- Cubrir los 4 vacantes en Molinicos y Alcaraz, hasta completar a 21 componentes (incluido el Jefe de Parque).

Octavo.- Incluir en la Oferta de Empleo Público esas plazas.

Noveno.- Convocar la Oposición para la provisión de todos los códigos vacantes y los que se creen.

Décimo.- realizar concurso de tralados previo y a resultas del proceso selectivo.

Undécimo.- Estudiar y proponer la retribución de los Cabos por la Dirección Operativa en los siniestros.

Duodécimo.- Estudiar y proponer la inclusión en el complemento específico de las incidencias en sábados, domingos y nocturnas para todo el personal.

Vº Bº
 EL DIPUTADO DEL SEPEI

Albacete a 2 de mayo de 2016
 EL JEFE DEL SERVICIO



FIRMADO POR:

EL DIPUTADO SEPEI
 JUAN GIL GUTIERREZ



**PROPUESTA DE LA MESA TÉCNICA DEL SEPEI A LA MESA GENERAL DE
 NEGOCIACIÓN - DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.41603 - 02/05/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 0Ei7Sgc7jOPKjRKIR/
 v9Cnxi5nCPBUC4xv
 QWnq00=

Código seguro de verificación: PF6VK-6RA7E9QVW

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR:

SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTINEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Albacete, y en la Sala de Juntas de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 6 de mayo de 2016, se reúnen las personas que más abajo y en la representación que se indica:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| P.S.O.E.- | D. Ramón García Rodríguez
D. Luis Miguel Atienzar Núñez
D. Juan Gil Gutierrez |
| P.P.- | D. Constantino Berruga Simarro |
| GANEMOS-IU.- | Dña. Victoria Delicado Useros |
| CIUDADANOS.- | Dña. M ^a . Francisca Rubio Gómez |
| U.G.T.- | D. Francisco Javier Muñoz Fernández
D. Cesar Garrido Lorenzo
D. Francisco Javier Moreno Plaza
D. Guillermo Serrano Díaz
Dña. Juana Sánchez García
D. Manuel Luna Calavia |
| CC.OO.- | Dña. María Moreno Tobarra
D. Jesús Martínez Maestro
Dña. Inmaculada López Barcos
Dña. Milagros Hernández González |
| C.S.I.F.- | D. Juan Pedro Carrión Fernández
D. Miguel Ángel García Ortega |
| S.P.P.L.B.- | D. Enrique Jávega de Isla
D. Joaquín Martínez Sánchez |
| Coordinador Jurídico Laboral.- | D. Juan Serrano Culebras |
| Actúa como Secretaria.- | Dña. Eloisa Martinez Rubio |



Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016

Hash SHA256
aUmeYKJbWfGSmhk
zLvdZ1eUgkgfaPE
8LSubEGVc=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PGETX-WGGDNTDXJ Pág. 1 de 18



SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
 ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
 FECHA: 22/06/2016

El Coordinador Jurídico Laboral explica que se trata de un escrito presentado por los trabajadores del Teatro de la Paz, que tienen cuatro meses para disfrutar de los permisos o días por horas extras, y solicitan que se amplíe ese tiempo hasta los diez meses, sería estudiar el horario de estos trabajadores.

Los representantes sindicales de CC.OO. solicitan se aplique también al SEPEI.

D. Guillermo Serrano, como trabajador del Teatro de la Paz explica que no tienen días laborales materiales para descansarlos, pues hay tanta programación y está el personal que está que no pueden descansarlos y con los cuatro meses les caducan, por eso solicitan la prórroga. Desplazan su turno, sin cobrar turnicidad, para no generar horas. Ahora mismo tienen pendientes festivos trabajados en septiembre, y ahora se les está aplicando la caducidad de los cuatro meses, y antes no, a partir de marzo y se firmó en febrero de 2014. La gente descansaba cuando podía.

Los representantes sindicales de UGT solicitan se les reconozca también la turnicidad. Piensa que por la singularidad de la situación y el poco personal al que afecta podría estudiarse.

Los representantes sindicales de CSIF manifiestan que no tienen inconveniente, pero se debería negociar en el Convenio, que se estudie porque entienden que no perjudica a nadie.

El Presidente de la Mesa manifiesta que siempre les va a faltar tiempo, que habría que cambiar las condiciones de trabajo del Teatro de la Paz. Considera que se va a abrir una puerta para más Servicios pero si quieren no se opondrá. Pero que sólo se vota esta propuesta, no va a votar ninguna propuesta más en el mismo sentido, sin condiciones.

El Diputado Provincial D. Constantino Berruga expone que es razonable pero que los demás trabajadores lo van a pedir también.

Pidiendo posicionamiento se dictamina favorablemente por unanimidad de todos los miembros presentes.

7.- DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DE LA MESA TÉCNICA DEL SEPEI.

El Presidente de la Mesa explica que no se trata de dar cuenta, sino de negociar la propuesta de la Mesa Técnica del SEPEI.

El Diputado del SEPEI procede a explicar la propuesta de la Mesa Técnica del SEPEI en la que estaban UGT, CC OO, CSIF, SPPLB, Jefatura y Diputado, y que se aprobó en esa Mesa por unanimidad con la abstención del CSIF. Apuntando que esto es una propuesta de la Mesa Técnica a la Mesa General de Negociación que es la competente para aprobarla. Se





FIRMADO POR:
SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

aprobó implantar a partir de 1 de enero de 2016 el sistema de cuatro turnos de trabajo para todos los parques, las incidencias de sábado pasan de 32 a 39, etc..., tienen el documento. Se hizo una reorganización contando con la estructura y con el personal que se tiene con el único fin de suprimir horas extraordinarias, porque lo que había era que se estaban pagando una serie de complementos de horas por guardias, por no guardias, etc... y el único afán es conseguir la reducción de horas extras y que el Servicio fuera efectivo, y conseguir que se pongan de acuerdo todos los sindicatos es complicado. Hubo muchas reuniones cuyo resultado es esta propuesta que no persigue ni más ni menos que la reducción de las horas extras, dignificar el trabajo del personal y acabar con complementos y cosas raras que había. Se respeta lo que la norma dice en cuanto al personal mínimo en los turnos; el tema de la promoción interna, se hablaba de crear las diez plazas que hay pendientes; cubrir cuatro vacantes en Molinicos; incluir todo esto en la Oferta Pública de Empleo. Esta propuesta es fruto del consenso de los sindicatos representativos en el SEPEI, pues es un Servicio donde hace falta gente, están claras las plazas y no son lo que decía el CSIF 31 plazas pero si son necesarias 14. Sobre el tema de la interinidad fue el primero que dijo que no entendía porque se tenía que estar alargando en el tiempo la interinidad. Ahora le preocupan los 34 interinos que hay, pues al no tener bolsa y tener que hacer una nueva, y que llegue octubre o noviembre y los que había se pueden ir a la calle, porque se llame a los de la nueva bolsa, no es justo, cuando hay una norma que lo ampara y es competencia de esta Mesa General de Negociación corregir eso. Se trata de una propuesta seria y como Diputado responsable del SEPEI lo único que ha hecho es escuchar y atender, pues quien entiende son los profesionales, él sólo puede marcar la pauta y suprimir los privilegios que había, se están optimizando recursos con la premisa de la falta de personal y con la idea de dejar de parchear, para dar soluciones definitivas en el momento que se pueda, por eso pide a la Mesa General de Negociación, y entiende la postura de los sindicatos, que hay cosas en las que todos deberían entenderse, al margen de sindicalismos y posturas políticas, que se apruebe esta propuesta.

Los representantes sindicales de UGT manifiestan que esos temas no son competencia de la Mesa Técnica, sino de esta Mesa General de Negociación.

Los representantes sindicales de CSIF manifiestan que los representantes que fueron a la Mesa Técnica del SEPEI se abstuvieron y presentaron una propuesta alternativa que es la que presentan en esta Mesa General de Negociación y seguirán absteniéndose con respecto a la que se propone por la Corporación. Explicando que con respecto a los turnos le corresponde al SEPEI, pero cuando tienen que negociar en esta Mesa para todo el personal de Diputación, no puede explicarle a otros colectivos de otros Servicios, por ejemplo que cuando a uno se le llame se le apunten dos horas por haberlo llamado, pues en esos otros Servicios no ocurre, es muy difícil firmarlo cuando se está representando a todos los trabajadores. Con respecto a que las incidencias pasan de 32 a 39, no quieren pensar que está prorrateado, puesto que en el resto de Servicios no lo está, cada uno cobra los fines de semana que hace efectivamente. Se ha hablado de conceptos ilegales, y no están de acuerdo con las guardias localizadas y en su propuesta proponen suprimirlas contratando gente y cubriendo las plazas. No se puede pactar cosas distintas para trabajadores porque sean de distintos Servicios por cosas iguales.



Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
aUmwYKJbWFG2mhk
zLvdZ1e0UgkfgaPE
@LLBubEGVc=

Código seguro de verificación: PGETX-WGGDNTDXJ Pág. 8 de 18



FIRMADO POR:

SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

La Diputada Provincial de Ganemos-IU manifiesta que lo de las incidencias no lo entiende.

Los representantes sindicales de SPPLB recuerdan, ante las manifestaciones del sindicato CSIF, el acuerdo que se firmó con el anterior Diputado en 2013, no pasó por Mesa General de Negociación, presentaron un recurso ante Diputación denunciando las guardias presenciales porque era una forma de cobrar horas extras encubierta.

El Diputado Provincial del PP pregunta si esas horas se hacían efectivamente.

Los representantes sindicales de SPPLB contestan que si pero de forma voluntaria, pero no figura como horas extras, sino como guardia presencial y no se paso por Mesa General. También se habían firmado las horas de localización que estaban en ese acuerdo y no se paso por Mesa General. También había firmadas por el antiguo Jefe de Servicio horas de localización de Jefatura de Servicio, que hacían de semana en semana, tampoco se llevo a Mesa General, no eran horas extras realizadas, sino que se le compensaba por estar localizado, y además ese acuerdo, no fue tal, fue impuesto por el anterior Jefe. Ellos querían eliminar las guardias presenciales que habían denunciado, por eso la propuesta de poner dos horas a la persona que se localizaba, y la idea la copiaron de Alicante y Valencia donde pagan ese concepto, pagan tres horas, y se esta aplicando en otras comunidades. Aceptan que se debía haber traído antes a la Mesa General de Negociación y no entienden porque no se hizo. Sobre las incidencias explica que se hace un reparto de sábados y domingos, se divide entre los cuatro turnos que hay y sale esa cantidad que figura en la propuesta.

La Diputada Provincial de Ganemos-IU solicita le explique más detalladamente el tema de las incidencias pues continua sin entenderlo.

Los representantes sindicales de SPPLB explican que las 780 incidencias nocturnas al año son horas por trabajador y las incidencias que un domingo son tres domingos, porque son turnos de 24 horas.

Los representantes sindicales de CC.OO. manifiestan que esa propuesta no se debe aprobar en la Mesa Técnica, sino estudiarse en una Mesa de Trabajo para ir agilizando para que no ocurra lo que esta pasando. En el acta de la última Mesa General de Negociación ya dijeron que se trajeran los asuntos que se habían acordado en la Mesa Técnica del SEPEI para aprobarlos en esta Mesa, porque en esa Mesa no se pueden ver estas cuestiones. Con respecto de la propuesta están con todos los puntos a favor excepto en dos, el punto quinto donde se habla de la promoción interna de los 14 Mecánicos-Conductores-Bomberos a Cabo, lo que se ha hecho ahora no es una promoción interna, sino una atribución temporal de funciones porque no había puestos ni plazas, preguntando si esas plazas se van a crear, se van a cubrir definitivamente, va a seguir la atribución, se van a cubrir en comisión de servicios; consideran que si va a haber dos Cabos más por porque se deberían crear esos puestos y cubrirlos; por eso votan en contra de este punto quinto pues no están a favor de la atribución temporal de

9



Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
aUrmwYKJbWfG2mhk
zLvIdZ1e0UgkGfaPE
8tL8ubEGVc=

Código seguro de verificación: PGETX-WGGDNTDXJ Pág. 9 de 18





FIRMADO POR:

SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

funciones.

Los representantes sindicales de UGT exponen que consideran que no es necesario hacer una promoción interna de Mecánico-Conductor-Bombero a Cabo, puesto que al pertenecer al mismo grupo se puede hacer igual que en Administración General y hacerlo a través de concurso, que no hace falta hacer oposiciones.

Continúan los representantes sindicales de CC.OO. manifestando que también están en contra del punto tercero por el tema de las guardias localizadas y las dos horas que se pagan cuando hay que hacer una intervención. Están en contra de que se supriman las guardias de localización pues lo que va a dar pie es que el personal, como no se lo pagan, no va a coger el teléfono; apuntando que en Almansa ha pasado ya algo de eso y en Villarrobledo está pasando.

El Diputado del SEPEI manifiesta que como Bombero le extraña mucho lo que está diciendo el representante sindical, pues sabe la recomposición que se ha hecho y en el afán de ahorrar horas extraordinarias, que aplicando estos criterios se llevan ya cuatro meses y donde se ha dado que no se haya encontrado gente, que no ha ocurrido ninguna incidencia del tipo que dicen. Es la solución intermedia y con el fin de ahorrar, en tanto se crean las plazas.

Los representantes sindicales de UGT reiteran que ya han dicho que no reconocen a la Mesa Técnica como negociadora, por eso proponen se deje este punto sobre la Mesa. Se hagan las propuestas aquí y se debatan aquí; puede haber cosas en que estén de acuerdo y otras no. Pregunta al Diputado del SEPEI, en el caso de reducción del gasto por horas extras si está aplicando el complemento singular, que fue un complemento que se puso en su día por acumulación de horas, que consta en las normas de catalogación y que establece un número de horas para determinados colectivos de trabajadores con un complemento, y hasta que no consuman el crédito de horas por el que están cobrando el complemento no se les paga otra hora extra, pero eso no se aplica y cobran desde la primera hora las horas extras y el complemento; piden que se abra el catálogo para todos los trabajadores de la Diputación y se ponga ese complemento singular a todos los trabajadores. Y lo lamentable es que hay Servicios en los que el Jefe no pasa las horas extras hasta que el trabajador no ha agotado las horas de más que tiene estipuladas en las normas de catalogación y en otros desde la primera se cobra y cobrando singular.

El Coordinador Jurídico Laboral expone que los Mecánicos-Conductores-Bomberos en las normas de catalogación no tienen fijado un número de horas por el complemento singular.

Los representantes sindicales de SPPLB exponen que en el primer punto de la propuesta donde dice implantar a partir del 1 de enero de 2016 el sistema de 4 turnos, falta de 24 horas. Sobre el tema de las guardias de localización, querían que desaparecieran, y las presenciales y aumentar plantilla en los parques donde hiciera falta, pues en Molinicos y Alcaraz están los códigos sin ocupar para que haya cuatro componentes por turno, por eso están de acuerdo con eliminar las guardias de localización.



Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256
aUmwYKJbWVG2mhk
zLvldZ1eOUgkgrfaPE
6tL8ubEGVc=

Código seguro de verificación: PGETX-WGGDNTDXJ Pág. 10 de 18





FIRMADO POR:
SECRETARIA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

El Diputado del PP propone que se quede sobre la mesa este punto de los del orden del día, porque no es una cuestión estricta de la propuesta que se ha hecho. Su grupo el otro día dio una rueda de prensa y en la parte final ofrecieron un dialogo. Ven muchos problemas en el SEPEI y asume una parte de culpa de la anterior Corporación, reconoce que a veces se hacen cosas y no siempre sabes lo que hacen otros. Hay una situación muy complicada porque el Jefe de Servicio ha ganado en dos sentencias su reincorporación pero todavía no la ha pedido aunque pueda hacerlo y reincorporarse de manera inmediata y la estructura creada ahora mismo es al margen de él, se han cambiado a los Jefes de Parque. Esta negociando la Jefatura con los Jefes de Parque ahora mismo saltándose dos escalones que hay. Quizás los datos de las horas extras que tenía eran erróneos, no lo duda, y cuando se le demuestre que lo eran lo asumirá públicamente, pero el resto no pues estamos en mayo y esto se esta aplicando desde el 1 de noviembre. Por eso propone dejarlo encima de la mesa, que no se abonen las horas extras correspondientes a los ajustes que se han hecho y que se abra un dialogo para buscar soluciones. También apunta que han criticado a la Jefatura pero no son tan inconscientes de criticar a los bomberos.

El Diputado del SEPEI expone que no va a discutir que haya ofrecido lealtad y que sea sincera pero no se lo cree; no ha empezado la guerra; la primera declaración que hace del SEPEI es cuando se presenta la memoria, en la que se hacia mención el tema de Cuenca, y ese fue el detonante, ese tema es una alegalidad a la que hay que ponerle solución. Sobre el tema de las sentencias están recurridas. Se esta cambiando la estructura que creo porque era una estructura piramidal basándose en la experiencia del colectivo. Apuntando que con sus declaraciones hizo mucho daño.

El representante sindical de SPPLB D. Enrique Javega expone que la postura del Diputado del PP le parece una desvergüenza tremenda, en el sentido de que se ha sentido insultado con las declaraciones que ha hecho, porque nunca ha echado horas extras ni ha hecho lo que ha dicho y públicamente se le ha acusado personalmente, y al colectivo de bomberos también, de cosas que no ha hecho. Le asombra que ahora venga con ganas de agradar para borrar lo graves que han sido las acusaciones que ha hecho de cara no sólo a los bomberos del SEPEI, sino también a la Diputación de Albacete, a todos los trabajadores. Estando sorprendido de que en el poco tiempo de la nueva Corporación se hayan cometido tantos hechos delictivos como acusa el Diputado del PP, no entendiendo porque entre ellos no han hablado para aclarar las cosas y ser constructivos, sin sacar los trapos sucios a la calle. En el SEPEI durante los cuatro años de la anterior Jefatura, nunca ha habido tan mal ambiente, hay dos bandos y mal ambiente en los Parques.

La Diputada Provincial de Ganemos-IU manifiesta que cree esta propuesta se tenía que haber visto en la Mesa de Negociación, que para el futuro habría que aclarar que asuntos son de la Mesa de Negociación y cuales de la Mesa Técnica; considera que a las alturas que estamos, si esta propuesta esta sirviendo para solucionar alguno de los problemas que existen, habría que aprobarlo, y si hay algunos puntos donde haya dudas que se deje pendiente; pero le parece que la propuesta soluciona problemas que hay que acometer; se inclina por apoyarla.



**Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
aUmwYKJbWfG2mhk
zLvdZ1e0UgkqfaPE
0tL8ubEGVc=

Código seguro de verificación: PGETX-WGGDNTDXJ Pág. 11 de 18





FIRMADO POR:

SECRETARÍA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
ELOISA MARTÍNEZ RUBIO
FECHA: 22/06/2016

El Presidente de la Mesa expone que partiendo de la base de que esta propuesta tenía que haber venido mucho antes a la Mesa, si vienen a solucionar un problema, un ahorro y parece que así es, bienvenido sea; propone que a partir del punto 5, incluido, se añada "Estudiar", pues la Mesa Técnica no puede obligar al equipo de gobierno a hacer algo que no sabe si puede hacer o no, aparte de que hay negociarlo en esta Mesa, no puede comprometerse a algo que no sabe si va a poder llevar a cabo. Suscribe al 100 por 100 del punto 1 al 4, el resto para estudio.

El Diputado del PP pregunta si esto es una propuesta de la Mesa Técnica que se lleva aplicando a partir de enero, que van a hacer al respecto de las horas extras que se han pagado con estos criterios, si se va a someter a la Mesa de Negociación ahora.

El Presidente de la Mesa contesta que lo mismo que paso con la propuesta de la Mesa Técnica de la pasada legislatura que no se llevo a la Mesa de Negociación. Lo que esta claro que haya pasado o no por la Mesa si las horas se han hecho hay que pagarlas.

Los representantes sindicales de CSIF manifiestan que votan en contra de la propuesta y presentan a la mesa la suya.

Pidiendo posicionamiento y votando punto por punto la propuesta de la Mesa de Negociación añadiendo desde el punto 5 al 12 la palabra "Estudiar", arroja el siguiente resultado:

- Punto 1.- PSOE: A favor; PP.- En contra; Ganemos-IU: A favor; Ciudadanos: Abstención; CSIF: En contra; CC.OO.: A favor; UGT: A favor; SPPLB: A favor

- Punto 2.- PSOE: A favor; PP.- En contra; Ganemos-IU: A favor; Ciudadanos: A favor; CSIF: En contra; CC.OO.: A favor; UGT: A favor; SPPLB: A favor

- Punto 3.- PSOE: A favor; PP.- En contra; Ganemos-IU: A favor; Ciudadanos: A favor; CSIF: En contra; CC.OO.: En contra; UGT: Abstención; SPPLB: A favor

- Punto 4.- PSOE: A favor; PP.- En contra; Ganemos-IU: A favor; Ciudadanos: A favor; CSIF: En contra; CC.OO.: A favor; UGT: A favor; SPPLB: A favor

- Puntos 5 a 12.- PSOE: A favor; PP.- En contra; Ganemos-IU: A favor; Ciudadanos: A favor; CSIF: En contra; CC.OO.: A favor; UGT: A favor; SPPLB: A favor

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los representantes sindicales de CC.OO. proponen crear una plaza y un puesto de Directora de Empleo Femenino en el Medio Rural, pues a esa trabajadora se la viene



Acta Mesa General de Negociación 6-5-2016 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -
Cod.51627 - 22/06/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256
aUmwYKJbWfG2mhk
zLvdZ1e0UgkqfaPE
@LlBubEGVc=